

EL CONSTITUCIONAL

DINASTICO.

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, an. a. 1.75 pesetas. Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 cts. de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUEMAS DE UNION.—En la primera plana y a dos columnas, 28 pesetas; a una columna, 42 50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO en carta certificada. Se admiten remittidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(TERCERA EPOCA.)

ALICANTE, MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 1884

Número 4.772

SECCION DE RECLAMOS.

UN EJEMPLO QUE DEBE SEGUIRSE.

Casi todo el mundo prefiere el verano al invierno: los unos a causa del aumento de gastos para el alimento y para el fuego, los otros a causa de los dolores que reaparecen periódicamente bajo la influencia de la mala estación.

A estos últimos, pues, nos dirigimos, y les decimos: Seguid el ejemplo del Sr. Bertrand, que escribe: «Yo he experimentado un grande alivio despues de haber tomado las Píldoras Suizas, he podido pasar el invierno sin sufrir demasiado de mis dolores y de la contusión que los ocasiona. Yo he cedido de estas píldoras a algunas personas, a quienes han hecho mucho bien, y me piden de nuevo.

Su precio una peseta cincuenta céntimos en todas las farmacias.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPANIA GENERAL
de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE CADIZ Y BARCELONA A MANILA

con escalas
en Port-Saïd, Suez, Aden y Singapore.

VAPORES DE LA COMPANIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas desplazamiento.
Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.
Isla de Cebú: 7.700 id. id. id. id.

SALIDAS DE LA PENINSULA.

De CADIZ, los días 10 de cada mes.
De BARCELONA, los días 15.
Admiten carga y pasajeros para los citados puntos.
Tambien carga para Cebú é Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.
Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio a que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecer-

se en los climas en que han de navegar.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del plazo de un año.

IMPORTANTE.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso a Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán transportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas a las familias, a los empleados del gobierno y a las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Avisando con la debida anticipación, la compañía preparará instalaciones de lujo a precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: *Pass hermanos y Compañía.*

JAMONES

de Vigo y extremeños todo magro clase superior a 9 rs. kilo tomándolos enteros,

Aceitunas sevillanas a 6 rs. cuñete manzanilla y 2 rs. libra.

En la acreditada salchichera extremeña, prindesa 19, y pörtico de Ansaldo 4. Serafin Sanchez (Los choriceros.)

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía a los vinitores, a los negociantes en vinos y a los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallar, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, a 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose a su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 3.

SECCION COMERCIAL.

Hé aquí la *Revista comercial* del movimiento de esta plaza, redactada por el corredor D. Carlos Manchon.

Alicante 7 de Abril de 1884.
Durante el periodo que vos proponemos recorrer, las transacciones tanto

en frutos coloniales como extranjeros y del pais no han sido de su curso ordinario, notándose si se quiere un mas paralización que en la quincena anterior.

La reseña siguiente informará a nuestros lectores de las alteraciones que hayan ocurrido.

Azúcares.—La única novedad que podemos señalar de este dulce ha sido la llegada del «Romancito» con 75 boqueyos. Las ventas en los almacenes muy insignificantes; y los precios al detall continúan flojos a los tipos siguientes.

Blancos floretes, de 72 a 74 rs. los kilos 12 790. Idem de bajos a buenos, de 70 a 72 rs. Quebrados números 19 y 20 de 66 a 68 rs. Idem números 15 al 18 de 57 a 63 rs. Idem números 12 al 14 de 48 a 55 rs.

Con los azúcares peninsulares no ha ocurrido nada que merezca mencionarse, cerrando tambien flojos los precios. Cotizamos al detall:

Blancos floretes marca F. a 59 rs. los 11 500 kilos. Blanco F. a 58 rs. Blanco B. B. 1.ª a 56 rs. Id. B. F. a 55 rs. Id. B. B. a 54 rs. Quebrado B. 2.ª a 49 rs. y B. a 46 rs.

Aceite.—Se hallan algo paralizadas las transacciones de esta grasa y los precios continúan flojos.

Cotizamos el andaloz de 45 a 46 reales los 14 40 litros, y el del pais de 56 a 57 reales.

Avis.—Continúa completamente alojada la demanda de esta semilla, y los precios flojos.
Cotizamos del pais de 46 a 47 rs. los 12 790 k., y el Manchego de 50 a 52.

Aguardientes.—No se anima la demanda de los espíritus de 38 a 40 grados de procedencia extranjera. Las existencias de los alemanes son algo regulares y los precios continúan flojos, cotizamos los de primera de 79 a 81 duros los 500 litros, y hasta 76 duros los de segunda.

Los aguardientes de caña continúan estacionados y los fijamos de 53 a 54 duros la pipa.

Almendras.—Son completamente nulas las transacciones de la almendra común en pepita, pues solamente se satisface alguna pequeña necesidad. Los precios han tenido una baja bastante notable; y aun como nominales los fijamos de 90 a 94 reales los 12 790 k.

Las noticias de la próxima cosecha siguen siendo muy satisfactorias.

Atún.—Solamente algunos partidistas se van colocando de 70 a 72 duros la pipa en juego surtido.

Bacalzos.—Despues de la última «Revista» hemos registrado los arribos siguientes: Del vapor «Thue» se descar-

garon por sus mismos receptores 1.000 quintales Noruego. «El Fanny» con 4.040 qtes. Labrador; y el «Kimmell» con 3 500 qtes. de la misma clase. El primero lo retiran al almácen sus receptores; y el segundo se ha repartido bajo reserva de precio y condiciones.

En este momento acaba de llegar el «Lady Elibámtik» con 4.000 qtes. Caración, que queda pendiente de ajuste, de cuya clase no había en la plaza.

Las ventas en los almacenes han continuado siendo muy animadas, por cuya razón las existencias han disminuido mucho.

Los precios sostenidos, y fijamos Caración de 160 a 220 rs. los 50 k. Labrador, de 128 a 172 rs., y Noruego, de 100 a 180 rs.

Cacaos.—Nada de nuevo podemos decir de este grano.

Cotizamos al detall: Caracas de 8 y 1/2 a 9 rs. los 474 gramos. Güirias, de 7 1/4 a 8 reales. Guayaquil, de 6 y 1/4 a 7 rs. Cabaño, de 5 5/8 a 6 rs. y Marañón, de 5 a 5 1/8 rs.

Café.—Siguen muy sostenidos los precios de este fruto y con pocas existencias. Cotizamos al detall el Puerto Rico de 27 a 28 duros los 50 k. y el Manila de 24 a 25 duros.

Canelas.—Con pocas existencias cotizamos al detall las de Ceylan de 10 a 16 rs. los 355 gramos, y las de Manila de 4 3/4 a 5 rs. los 460 gramos.

Cebada.—Han sido tan copiosas y abundantes las últimas lluvias, que se cree remediarán mucho el mal estado en que se hallaban los sembrados. De otras comarcas tambien se tienen las mismas noticias. Naturalmente éstas han influido en el curso de este negocio, y se nota mucha paralización en las ventas y alguna baja en los precios. Cotizamos de 23 a 24 rs. la fanega.

Clavillos.—Precios flojos; al detall de 4 1/4 a 4 1/2 rs. los 460 gramos.

Cominos.—Continúa esta semilla completamente encalmada, y los precios solo como nominales los fijamos de 36 a 37 rs. los 12 790 k.

Chocolates.—Cotizamos los de la fábrica de Roman Bono Guarner, desde 3 a 12 rs. los 460 gramos, según clase.

Esparto.—Cotizamos clases superiores, propias para la fabricación del país, de 40 a 42 reales los 50 kilos. Los de pleita de 32 a 35 rs., y los regulares, de 24 a 28 rs.

Fideos.—Cotizamos los de la fábrica de Roman Bono Guarner, a 38 rs. caja de 11 50 kilos y 30 rs. sin envase.

Harnas.—Por efecto de la flojedad que se nota en los precios de los trigos, tambien han desmerecido algo los de este poivo.

Cotizamos al detall las de este país, marca Conill 1.ª de Candeal, de 22 1/2 a 23 1/2 rs. los 12 790 kilos; idem 2.ª de 20 1/2 a 21 1/2 rs.; y la 3.ª de 17 1/2 a 18 1/2 rs. Las de trigo duro de 19 1/2 a 20 1/2 rs.

De Aragon y Castilla, 1.ª Candeal de 22 1/2 a 23 1/2 rs., y la 2.ª de 20 1/2 a 21 1/2 rs.

Pimienta molida.—Continúan muy sostenidos los precios y sin variación de baja. Cotizamos las clases corrientes para embarque, de 57 a 58 rs. los 12 790 k.

Petróleo.—Ninguna alteración podemos anunciar de este mineral. Los precios se sostienen y fijamos a caja de dos latas de 37 litros a 18 pesetas; en barriles, a 49 pesetas los 100 k. súcios, y la gasolina, a 12 pesetas caja.

Pimienta.—Cotizamos al detall de 135 a 140 rs. los 12 790 k.

Sardina.—Despues de la última «Revista» se descargaron del vapor «Luis de Cuadras» 130 bultos, procedentes de Andalucía, que se van colocando de 38 a 40 reales los 12 50 k., los pescados padrones y grandes. De Galicia no hay existencias, por cuya razón no fijamos precios.

Trigos.—No ha variado la situación de las procedencias de la Mancha, pues al mismo tiempo que las entradas en la plaza son muy insignificantes ó casi nulas, apenas se presenta ningún comprador: por cuyo motivo los precios siguen muy flojos. Cotizamos Candeal a 51 rs. la fanega de 55 50 litros, y la Geja a 50 reales.

La venta de los trigos duros del país, cada día va siendo mas insignificante; pues además de que en la plaza hay algunas existencias, las noticias de los sembrados son muy satisfactorias en todas las comarcas. Los precios han descendido y fijamos el Andaloz de 48 a 52 rs. y el extremeño de 50 a 55 reales.

De los extranjeros cotizamos el Bombay número 4, de 29 a 30 ptas. los 100 kilos y el núm. 5 de 28 a 28 1/2 pesetas.

Vinagre.—Cotizamos los de la fábrica de Jaime Ferrer, en liquidación, refinado de 1.ª, a 14 rs. los 11 55 litros, sin envase. Idem de 2.ª a 10 rs., y de 3.ª a 7 rs.

Vinos.—Cada día van siendo mas insignificantes las transacciones, pues los compradores se hallan muy retraidos en vista de que las noticias de los mercados franceses no dan margen para nada. A pesar de esto, como la mayoría de los cosecheros no están necesitados, sostienen aún sus pretensiones con la esperanza infundada de verlas realizadas.

la aplicación de los preceptos constitucionales sea fácil pasar de pronto, salvando todas las formas legales, desde la reaccion más injustificada hasta las reformas más impremeditadas y absurdas?

¿Qué organización puede resistir sin quebrantarse a este continuo cambio, a este perpetuo trasiego de métodos y procedimiento de Gobierno a que exponéis con vuestro proyecto constitucional los más altos intereses del Estado?

Merced a la elasticidad del Código fundamental que tanto encomia la comision, pueden los derechos individuales pasar de improviso desde el respeto casi supersticioso, si en esto cabe superstición, con que los partidos democráticos le miran, hasta la opresión; desconocimiento con que generalmente los han tratado siempre los partidos reaccionarios; puede la imprenta gozar de una libertad omnimoda é ilimitada, y caer bajo los golpes de leyes especiales que extremen, si es posible, el rigor de los decretos vigentes, é impidan en absoluto la emisión del pensamiento; y eso que no me parece hacedero llegar a más de donde este Gobierno ha legado, toda vez que donde sus disposiciones de carácter legislativo no alcanzan, alcanzan sus disposiciones gubernativas, disposiciones que todos los Gobernadores, pero singularmente el de Madrid, aplican para impedir cuando lo tienen a bien la venta por las calles y la circulación de periódicos é impresos.

políticos que establezca, es probable que a pesar de sus buenos deseos no pueda manifestarlo; es decir, que la defuición de los derechos políticos en la Constitución del Estado es completamente ilusoria; porque leyes de policía y económicas pueden desnaturalizarlos hasta el punto que no quede de ellos mas que una letra muerta.

De esta manera, más valía haberlo suprimido del proyecto y haber presentado luego un conjunto de leyes orgánicas en que esos derechos estuvieran perfectamente definidos y garantizados.

Ya veis de qué manera demostraba el Sr. Ulloa que esa elasticidad no era suficiente, y que se hacía necesario consignar en la Constitución ciertos principios esenciales que no debían desarrollarse en las leyes orgánicas.

Citaré tambien al Sr. Nofez de Arce que en la misma discusión decía lo siguiente:

«Reconozco la necesidad de que todas las Constituciones tengan los necesarios resortes, la amplitud bastante para que dentro de ella puedan desenvolverse sus principios y plantear sus soluciones todos los partidos afines; pero no creo que se pueda extremar este sistema hasta el punto de que las franquicias populares, los principios más fundamentales de gobierno, y los derechos de los ciudadanos queden expuestos a violentas oscilaciones y a repentinos y radicales cambios.

¿No es por ventura un peligro grave, el que en

bajo el criterio de que la riqueza, y la riqueza hasta cierto grado, es un signo de capacidad?»

Pues bien: yo digo al Sr. Gonzalez, al Sr. León y Castillo, al Sr. Nofez de Arce y demás respetables individuos de la mayoría: acordaos de vuestras convicciones, acordaos de lo que habeis dicho ante el Parlamento, y si os acordais, no tenéis mas remedio que venir a uniros al Gobierno que defiende vuestros mismos principios.

La verdad es que yo al encontrarme con la defensa de mis principios hecha por Autoridades tan respetables, reconociendo mi poco valer, no debo manifestar nada por mi propia cuenta. Ahora voy a decir cual es la opinión que tenía sobre el sufragio universal mi distinguido compañero de comision el Sr. Ruiz Capdepon. Decía en la misma discusión:

«Nosotros nos manifestamos, como el otro día dije, y repito ahora, partidarios y sostenedores del espíritu de esas leyes; y claro es que como la base mas principal de las mismas es el procedimiento por el que se crean las Corporaciones de que en ellas se trata, ó sea del modo de elegir las, nosotros en este sentido vemos el sufragio universal como única autoridad, como única fuente de la que pueden nacer esas Corporaciones.»

Acerca de este punto, yo podría extenderme en largas consideraciones; yo podría recordar al señor Danvila que ese sufragio ha estado rigiendo en

Cotizamos Sax y Villena de 19 á 20 reales la arroba; y en las Montañas de 9 á 10 rs. cántaro.

Alicante 9 de Abril de 1884

A GRANDES RASGOS.

Es triste cosa tener al frente de la Gobernación de las provincias á autoridades que solo se ocupan de política, de destituir y nombrar interinamente nuevos Ayuntamientos, de forjar expedientes para justificar de algun modo sus atropellos y arbitrariedades, como si el cargo de Gobernador no fuese otra cosa, como si la misión de una autoridad no fuese, por encima de todo, velar por los sagrados intereses que se le confian, ordenar la administración, escitar el celo de sus subordinados para que cumplan con el deber, esto es de satisfacer sin demora, ni retraso el contingente provincial, á fin de que la Diputación, pueda atender á sus necesidades mas perentorias, como son, pagar religiosamente á los abastecedores de los asilos benéficos, á las amas de cría, al claustro de catedráticos de los Institutos y á los empleados de los establecimientos, dependientes de la Diputación; esto en cuanto se relaciona con la administración ordenada y recta, que luego tenemos otros cuidados que han de ocupar la atención del delegado del Gobierno, si es que realmente al aceptar un cargo tan honroso y de suyo tan delicado, acaricia la idea de obtener del pueblo que administra el aplauso y la pública consideración.

La conquista es fácil con solo que se tenga una pequeña dosis de buena voluntad; pero como ésta falta, de aquí, el que no podamos tributar nuestros aplausos á quien no hace otra cosa que entregarse en cuerpo y alma al servicio de una política pequeña y egoísta, lleno de desconfianza y recelo, de una política que necesita conculcar la ley y escarnecer y pisotear el derecho, recurriendo á toda hora á la sutileza y al subterfugio para prevalecer, dominar y sostenerse en medio de la rechifla de todas las oposiciones, que tienen contra sus intérpretes, agotado el vocabulario de la reprobación y de la censura y empleado todas las formulas de la persuasión para advertirles que recorren un sendero muy esca-

broso y trillado; pero todo inútil, el Gobierno y sus representantes, siguen imperturbables su marcha y no han de parar, poniendo en ejecución toda suerte de procedimientos represivos, y en juego todo linaje de provocaciones, hasta ver levantado el imponente conflicto.

El periodo electoral, está preparado con inaudito atrevimiento. No hay provincia donde haya quedado en pié ni una Diputación, ni un Ayuntamiento; estamos gobernados interinamente toda vez que, no existe localidad alguna en la cual la autoridad legítima, la representación legal no esté sometida al fallo de un proceso. La prensa de oposición, con el título *Tropelías electorales*, tiene en sus columnas abierta una sección destinada á dar cuenta de las coacciones que diariamente se cometen y pasma la manera como los Poncios de todas las provincias llevados de su animadversión a los partidos liberales y de su odio á los Ayuntamientos de origen constitucional, los separan, los suspenden y los destituyen, sin atenerse á otra ley que á la del capricho y la arbitrariedad.

La próxima legislatura ha de ofrecer al país ruidosas sesiones, porque no es posible que la elígie de la soberbia continúe tranquila en su pedestal, sin que el rayo de la indignación la hiera y la derrumbe. Cánovas y Romero Robledo han de oír al país en la voz de las oposiciones. La tempestad está ya forjada, y ha de desatarse en el augusto recinto de las leyes, donde han de comparecer sus eternos conculcadores.

Allí saldrá á relucir algun *Heróche Romano*, de los que han asombrado al país con sus barrabasadas.

Cada provincia ha tenido el suyo: el nuestro ha sido de los que mas han coleado.

UNA VISITA Á COMENGE.

Se la hemos hecho ayer tarde en el Saladero, donde se halla desde primera hora de la noche de anteayer.

Nuestro simpático amigo durmió anoche en uno de los cuartos destinados á los presos comunes. Decimos que durmió y esto no es verdad, por más que él otra cosa diga.

Lo demuestran perfectamente la palidez que se nota en su semblante, con

secuencia de haber pasado mala noche.

El interior de las cárceles no resiste á la luz del sol, pues que Comenge no le vió esta mañana hasta muy tarde; pero en cambio, aún no eran las ocho, cuando le entregaba el llavero un hermoso ramo de flores, menos oloroso que un billete, dentro del cual una manito temblorosa habia trazado esta sola expresiva línea:

«¿Será por mucho tiempo?»

Desde las once de la mañana empezaron las visitas de los amigos, y á las cinco de la tarde habia en su cuarto es decir, en el cuarto que amable y graciosamente le habia concedido el alcalde para recibir las muchas personas, de todas clases, condiciones y categorías.

Por supuesto que no ha faltado ningún periodista ó representante de periódico liberal y aun de algun carlista, aparte de los muchos amigos particulares del director accidental de «El Progreso.»

Vinos, cigarros, comestibles, flores, cartas curiosas, expresiones de sincera amistad y compañerismo; todo esto lo agradece y estima mucho el que está preso y sirve, además, para alejar el pensamiento de la triste realidad; pero. ¿Que me saqueo de aquí cuanto antes? nos decía.

A las cinco de la tarde se presentó en el Saladero el jefe de vigilancia, señor Alcalá Galiano.

El Sr. Alcalá Galiano ha dejado la pluma del periodista hace poco más de un mes, para tomar el baston del cargo que hoy representa.

Conoce este oficio; sabe que por aquella casa han pasado hombres tan ilustres como Salmeron Rivero y otros varios; recela que un día pueda ser él el que ocupe uno de aquellos tristes departamentos; se entera del cuarto donde durmió anoche el que todavía llama compañero, y haciendo compatibles los deberes de su cargo con la amistad, ordena que trasladen á Comenge á otro sitio, quizá más triste, porque allí próximamente está la capilla de los reos de pena capital, desde luego más ancho, más limpio, y, sobre todo, más independiente que aquel que ha ocupado hasta ahora.

No creemos, sin embargo que la prision se prolongue mucho tiempo.

(De «El Correo.»)

La Redacción de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, ya que no puede visitar en su encierro al querido amigo y compañero en la prensa Sr. Comenge, le envia desde sus modestas columnas, la espresion del mas acendrado afecto y profunda simpatía, por si estas ingenuas demostraciones pueden compensarle y atenuar el infortunio que debe

forzosamente sentir, viéndose confundido, injusta y arbitrariamente entre los criminales mas abyectos.

Anoche con escasa concurrencia de socios, la Sociedad Económica de Amigos del País, procedió á la votación de los compromisarios que han de intervenir en las próximas elecciones de Senadores.

La candidatura votada, la componen cinco respetables personas de la capital.

Llamamos la atención del señor Alcalde respecto al camino que conduce desde la estación de la vía férrea á la capital, el cual está lleno de baches y hoyos, al extremo de que su tránsito por él se hace de todo punto difícil.

Es milagro que no haya ocurrido ninguna desgracia en los diferentes vuelcos que han ocurrido en lo que va de semana. El lunes, solo en el intervalo de algunas horas volcaron tres carros frente á la fábrica de refinamiento de petróleo, ofreciendo estos accidentes un espectáculo altamente edificante.

Para el 1.º de Mayo está indicada la inauguración de la vía de Murcia, y seria de desear que el Ayuntamiento arreglase por lo pronto el camino de esa estación, siquiera provisionalmente, ya que suponemos que habrá pensado en plantar una alameda de palmeras ó de álamos para hermostear por aquella parte la entrada á la población, de la manera como lo exige el buen gusto y el ornato público.

¿Que dirían los forasteros si así no se hiciera?

La «Gaceta» publica una real orden de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Se declaran terminadas todas las licencias, prórogas, comisiones de servicios y términos posesorios que se hallen disfrutando los jueces de primera instancia, los cuales deberán encargarse de sus respectivos destinos en el término de 10 dias, á contar desde la publicación de esta Real orden en la «Gaceta.»

2.º Inmediatamente que se posesionen de sus cargos, lo comunicarán á este ministerio y al presidente de la respectiva audiencia territorial.

3.º Si por no presentación del juez nombrado ó por alguna otra causa tuvieren que hacer uso los presidentes de las audiencias de la facultad que les concede el artículo 98 de la ley electoral, lo pondrán en conocimiento de este ministerio, manifestando qué juez ha sido nombrado para presidir la comision, y la razon de no poder desempeñar esta función el juez propietario.

Dice «El Correo:»

«Los periódicos de Alicante recibidos ayer, dicen que algunos individuos

del comité conservador recientemente nombrado, presentarán sus dimisiones antes de que las elecciones se verifiquen.»

Y harán bien, por temor de arrostrar un soberano ridículo toda vez que, el actual comité conservador no tiene significacion política, ni importancia alguna en la capital en el sentido de llevar á las urnas media docena de votos.

El Sr. Lopez Guijarro, pueda desde luego formar otro comité si tiene interés en que Alicante crea que los votos del Sr. Santonja no son resultado de la presión oficial.

En el gobierno del Sr. Cánovas, todo se mueve á impulsos de un mismo mecanismo. La prensa de Madrid dá cuenta estos dias de las comunicaciones recibidas del Gobierno civil previniendo á los directores de los periódicos, que no dejen de remitir al despacho del señor Gobernador tres ejemplares firmados; igual comunicacion hemos recibido nosotros y suponemos que nuestros colegas locales habrán sido del mismo modo advertidos. No parece sino que estas pequeñas cosas han de borrar el mal efecto que á todo el mundo causan las detenciones y encarcelamientos que vienen sufriendo los escritores públicos, las multas que se imponen á los periódicos y las denuncias que diariamente se verifican por la cosa más insignificante.

De la seriedad del gobierno todo el mundo tiene ya formado juicio y es en vano que busque crédito en el cumplimiento de ciertas formalidades de poca monta.

El Sr. Gobernador civil ha descalabrado al golpe de una guijarada á los Ayuntamientos de Agost, Murla, Teulada y Planes.

Esto nos lo manifiesta ayer «El Graduador» y nos apresuramos á hacerlo constar así, para que no crea nuestro querido amigo D. José Lopez Guijarro, que es de nuestra cosecha la noticia.

Verdad es que á nadie sorprenden ya esta especie de descalabramientos, los cuales están, como vulgarmente se dice entre conservadores á la orden del día.

Praguntábamos nosotros dónde diablos tenia la mano izquierda el jefe del periódico del Sr. Fernandez y nos contesta «La Reforma» lo siguiente:

«¿Dónde? Pues en el mismo sitio y á la misma altura que el general Lopez Dominguez, nuestro ilustre amigo y jefe.»

¿Quiere algo mas el colega?»

Solamente que se alivie de las salucinaciones que viene padeciendo.

Mucho ha de costar volver en sí á nuestro apreciable colega «La Reforma.»

Los aires de la dominica se nos

Francia mientras el Imperio; yo podria recordar que rige en Alemania; yo podria á este propósito citar ejemplos de otras Naciones y extenderme en otras observaciones que confirmarían por completo la tesis contraria de la del Sr. Danvila. Pero solo un hecho he de citar, porque ya vendrá el momento en que más reglamentariamente puedan ser contestadas las observaciones que el Sr. Danvila ha hecho sobre este punto. ¿En virtud de qué sufragio se han reunido estas Cortes? ¿En virtud de qué sufragio ha sido elegido el Sr. Danvila?

¿En virtud de qué sufragio han sido elegidas las Cortes primeras de la restauracion española?

Pues si el Sr. Danvila y estas Cortes han venido con el sufragio universal, ¿con qué derecho dice el Sr. Danvila que el sufragio universal es incompatible con la institucion monárquica?

Me parece, señores, que he demostrado que no existe diferencia entre lo que su mayoría piensa respecto al sufragio universal y lo que piensa este Gobierno; y si es así, ¿por qué no se ha realizado la conciliacion? ¿No habría derecho á suponer que presentada la cuestion de esta manera no era mas que un pretexto para romper la conciliacion?

Y lo que acabo de decir acerca del sufragio universal puede repetirlo tambien en lo que á la revision constitucional se refiere. Dice el voto particular que no es necesaria la revision, porque la Constitución del 76 es tan elástica que permite desarro-

llar en las leyes orgánicas toda clase de principios. Pues bien, voy á permitirme igualmente citar opiniones de hombres ilustres de esa mayoría que son contrarias á lo que el voto particular afirma. El señor D. Augusto Ulloa, ese ilustre y malogrado hombre público que fué en muchas ocasiones el inspirador del partido constitucional, y que siempre proclamó los procedimientos mas templados, decía lo siguiente:

«Comprendo que los principios consignados en una Constitución no tengan demasiado desarrollo; pero es indispensable sean claros y concretos y que en virtualidad contengan todos los mayores detalles posible.»

No comprendo que la libertad del ciudadano, es decir, uno de los derechos mas respetables y sagrados, y del que aquí no se ha tenido nunca ni siquiera idea por los agentes inferiores de la Autoridad sobre todo, pueda quedar á merced de una ley futura ó de un funcionario subalterno, cuando en ningún caso debiera dársele á un ciudadano sino es por razon de delito. Yo no comprendo tampoco como pueda dejarse á la referencia de una ley orgánica y de una Autoridad cuya índole no conocemos el derecho de hacer salir á un hombre de su domicilio, pues esto en circunstancias normales solo puede hacerse por una sentencia ejecutoria. Buena prueba de ello es que si se pregunta á la comision cual es la limitacion de los derechos

Puede por medio de esta ambigüedad, de esta amplitud que se da al precepto constitucional ser una verdad la tolerancia que tímidamente habéis consignado en el art. 14 de esta Constitución, y con igual derecho convertirse en hipócrita mentira y fanática violencia. Todo es posible con esta Constitución que consigna, es verdad, los derechos más esenciales del ciudadano, pero que no garantiza ninguno, antes bien los entrega indefensos al capricho de los Gobiernos y á la impresionalidad de nuestro carácter, por desgracia siempre inclinado á soluciones extremas y desesperadas.

Si no temiera ofenderos; si no temiera ofender á la comision, diría que en todo este proyecto constitucional, más que espíritu de transaccion, lo que se advierte es espíritu de excepticismo.»

Es decir, señores, que para el Sr. Nuñez de Arce esa elasticidad que tanto se encomia, era un peligro grave para las instituciones y para el país.

Y, por último, voy á citaros la suprema autoridad de esa mayoría, voy á citaros al Sr. Sagasta, cuyo discurso en aquel debate ha sido objeto de repetidas citas en esta Cámara. Decía el Sr. Sagasta.

«En la garantía, pues, de unos derechos está la regularizacion de los otros. ¿Por qué, pues, estoy hablando yo y vosotros estais callados? Porque estoy ejerciendo un derecho, y la garantía establecida para mí en el reglamento, todos calláis cuando yo hablo; así es, Sres. Diputados, que ó esos de-

figura que no habrán de sentarle mal.

Dice «El Graduador:»

«Como somos amigos de que los buenos deseos resplandezcan como luz brillante, nos complacemos en publicar la espantosa carta que nos dirige el señor D. Manuel Senante, Director de nuestro instituto provincial de 2.ª Enseñanza.»

La carta en compendio no dice otra cosa, que es cierto que se adeudan a los catedráticos de este Instituto algunas mensualidades, pero que también lo es, que el Gobernador de la provincia Sr. Lopez Guijarro, está demostrando un vivo interés en pró del Establecimiento, y que abriga fundadas esperanzas de que merced á sus activas gestiones, se normalizará muy en breve su situación económica.

Si el Sr. Senante lo cree así, nosotros también. Es mas, en su obsequio podremos afirmar si quiere, que ya han cobrado todos los catedráticos las nóminas que se les debían. A nosotros nos basta con que el claustro de catedráticos esté contento.

Precedida de un largo preámbulo, publica ayer «El Boletín oficial» las disposiciones de la ley electoral vigente para diputados á Cortes, y en lo que se refiere á los títulos IV y VI, y de los capítulos que tratan de la constitucion de los colegios, de las votaciones, DE LAS FALSEDADES, DE LAS COACCIONES, Y DE LAS INFRACCIONES DE LA LEY, precisamente todo lo que las oposiciones debieran publicar en atencion á que no son estas las que prevencian y delinquen, mandando los conservadores.

Asegura «El Graduador» y «La Reforma» que el Sr. Lopez Guijarro cayó el domingo como bomba cantonal en la fonda de Bossio, en donde se encontraban reunidos los conservadores del Sr. Campos con Santonja y Maestre.

Todos huyeron, temiendo á la explosion.

La bomba estallaría en la fonda, pero la metralla quedó incrustada en las columnas de «El Vinalapó» en forma de pesetas y en número de QUINIENTAS.

La cosa no lleva malicia. Si es cierto que «El Vinalapó» acaba de sufrir esa multa, sentimientos el percarce.

A nosotros estimado colega «La Reforma Liberal,» no nos estraña que el Sr. D. Lorenzo Fernandez sea amigo íntimo del Sr. Cruzada y Villamil, del Sr. Lopez Guijarro y de todos los conservadores habidos y por haber; lo que nos cau-

saria sorpresa y estrañeza grande es, que no fuese amigo. Y hasta correligionario.

29.000 y pico de duros se le han perdido á un Ayuntamiento.

La noticia nos la dá «El Graduador» y «La Reforma» por supuesto con mucho secreto. 29.000 duros!

Si eso fuera verdad, buen calvario tendría que subir ese Ayuntamiento bajo el poder de nuestro... Ni una palabra mas, parado quedo que de mi misma lengua tengo miedo

Ayer llegó á Valencia nuestro querido amigo y correligionario D. Trinitario Ruiz Capdepon, exdiputado á Cortes.

Las operaciones verificadas en la Caja Especial de Ahorros de esta capital, desde el 31 de Marzo al 6 de Abril, son las siguientes:

342 empeños de alhajas, ropas y efectos comerciales que importan 6971 pesetas y 295 desmpeños de id. id. id., que a cienden á 5977 y en la seccion de ahorros se han verificado 141 imposiciones por valor de 2830 pesetas 50 céntimos y 10 reint-gros equivalentes á 4027 pesetas y 81 céntimos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Manila 4.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, «Santo Domingo,» sin novedad ganando siete dias en su itinerario.

Singapore 6.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, «Magallanes,» y continúa su viaje sin novedad hacia la Península.

Hanoi (Tonkin) 6 (tarde).—La expedicion francesa contra Honghoa ha empezado.

Los generales Briere y Negrier se han reunido en Seutay. Ambos operarán de consuno, el primero á la orilla izquierda del rio Negro, y el segundo á la orilla derecha del mismo.

El concurso de las cañoneras será difícil, á causa de la altura del rio.

Moulins 7 (departamento del Allier).

—El Sr. Bruel, candidato republicano para la diputacion, ha sido elegido por 5.999 votos, contra el candidato de los monárquicos, Sr. Corne, quien ha tenido solamente 4.687 votos.

Nueva-York 6.—Un despacho de Lima asegura que el cuerpo diplomático se ha negado á reconocer el gobierno de Iglesias, y que han quedado rotas las negociaciones.

Valparaiso 5.—Ayer quedó firmada la tregua entre Chile y Bolivia por tiempo indefinido.

Nueva-York 6.—El domingo último abandonaron á Keycrest los filibusteros al mando de Agüero en número de 15, desembarcando el viernes en Cayo-Hueso, siendo perseguidos muy activamente por las tropas españolas.

En este telegrama, por lo menos hay un error de consideracion, porque Cayo-Hueso no está en la isla de Cuba; y si las tropas españolas persiguen á los insurectos, no es de seguro donde se dice.

Halifax 6.—El vapor «Daniel Stannard,» de cuya pérdida esta Agencia ha dado cuenta, se fué á pique en pocos minutos á consecuencia de haber chocado dos veces contra un peñasco por un tiempo huracanado y en medio de una espesa neblina.

Roma 6.—Cámara de los diputados.—El Sr. Maucini declara que el ministerio permanecerá fiel á su programa de paz, de seguridad y de dignidad.

El ministro añade que la posicion de Italia en la triple alianza es del todo igual á la de Austria y de Alemania y, que la buena inteligencia entre Rusia y Alemania es una nueva garantía de paz para Europa.

Londres 7.—Los periódicos de esta capital publican telegramas confirmando el desembarco de filibusteros en Cuba.

París 6.—Ningun nuevo incidente ha ocurrido hoy en la region hullera de Anzin.

Segun telegrama de Constantinopla, reina mucha agitacion en Rumelia á causa del próximo relevo de poderes de Alejo baja. La puerta queria relevarle pero Rusia notificó al gobierno otomano que no aceptaría el relevo de su representante en Rumelia.

GAOETILLAS.

La caza del tigre.—Es verdaderamente espantosa la devastacion que las bestias feroces causan en ciertas regiones de la India inglesa. Basta á veces un solo tigre alrededor de una aldea, para destruir sucesivamente todo el ganado y una parte de los habitantes de la localidad. Por el gobierno inglés se han tomado medidas enérgicas encaminadas á la destruccion de tales fieras, y de aqui que las cacerías de tigres menudeen mucho en el Bengala inferior. Hé aquí cómo se verifican.

En los sitios en que el camino conduce á un vado, en la yerba alta y espesa, el tigre reposa durante los calores del mediodia. En cuanto oye el ruido de las carretas que crujen sobre los ejes y los gritos de los carreteros excitando á los bueyes á entrar en el agua, el tigre se lanza sobre su víctima y bien pronto desaparece llevándose un hombre en la boca. Así mueren unos tras de otros muchos aldeanos.

Para la caza del tigre se organizan grandes partidas. El jefe de ellas tiene que tomar tantas disposiciones como un general los dias de batalla.

Antes de entrar la partida en el junca donde está el tigre, se explora muy bien el terreno y se toman grandes precauciones. Un hombre se coloca en un árbol en el sitio en que el rio entra en el junca, y un elefante bien equipado, en donde el rio sale del. Enseguida tres ó cuatro elefantes de vanguardia entran en la espesura y empiezan á bañar las yerbas en ambas orillas.

De pronto se oye una detonacion. Un clamor repetido por centenares de voces anuncia que se ha apercebido el tigre. Si el tiro hiere al animal, este se oculta inmediatamente. Entonces el ataque se hace más peligroso, más terrible, más encarnizado.

De pronto el jefe de la cacería grita: «Atencion al agua.» En efecto; cuando los elefantes llegan al borde del rio, ven al tigre que se arroja sobre ellos. Sus ataques desesperados son inútiles.

Algunos tiros le alcanzan de nuevo, y pronto cae muerto.

Entonces los aldeanos se congregan alrededor del tigre muerto para admirar á los cazadores. Todo son felicitaciones y ricos presentes para aquellos hombres que, esponiendo su vida, han salvado la de muchos de sus semejantes.

Miserere.—Segun nuestras noticias, el que se cantará esta tarde y mañana en la Colegiata de San Nicolás, es el del inolvidable maestro Sr. Creven, tomando parte en el mismo, el jóven tenor don Ricardo Pastor Garcia, el cual ha accedido muy gustoso á las indicaciones que con este objeto le han hecho varios de sus amigos.

Hemos recibido el número 68 de la acreditada revista que se publica en Barcelona con el título La Ilustracion Ibrica el cual contiene excelentes grabados y artículos de renombrados escritores entre los cuales figuran Fernanfor, Salvani, Moreno Gil, Gonzalez Serrano, Blanco Aseño, Salazar, Estremera y otros.

Recomendamos al público tan importante y notable publicacion.

Pectoral de Anacahuita.—Reconocida en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lauman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.—63.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Píldoras Holloway.—Ann cuando la medicina general y los médicos hayan dejado de curar los enfermos mas desesperados podrán acudir á estas Píldoras fortalecientes y purificantes en la confianza de obtener alivio. Dicho medicamento es especialmente eficaz para restablecer el orden natural y la salud decadente en los casos de desarreglo del hígado ó de los riñones; y, además él disipa todo entorpecimiento, expulsa de la sangre toda partícula morbosa, hace lo mismo con respecto á las secreciones y el sistema en general y óa pureza y regularidad á la circulacion así como tono y poder al estómago, y energia y actividad al cerebro. Puede recomendarse sin recelo las Píldoras Holloway para la renovacion de cualquier constitucion debilitada por el trabajo mental excesivo, la intemperancia la satisfaccion indiscreta de las pasiones ó otra de esas circunstancias que producen vejez prematura.

SECCION LOCAL.

Relacion del número de jornaleros ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el dia de hoy:

En el barrio de las calles, 9.—En carretones, 7.—En los carros de limpieza, 3.—En los escombros del Babel y Postiguet, 2.—En la plaza mercado, 2.—En la plaza Ramiro, 9.—En la calle de la Villavieja, 1.—En el depósito de Casa-Blanca, 1.—En la plaza

de la Constitucion, 3.—En el derribo de la muralla, 4.—En los carros de la grava, 3.—En el barrio de Santa Cruz, 2.—Guarda-almacenes, 1.—Capatáz, 1.—Enfermo, 1.—Total, 48.

Además 2 albañiles en la plaza de Ramiro y 2 canteros en la plaza de la Constitucion.

Agua del Sagrat entrada hoy en el depósito: 100 metros cúbicos á 625 milésimas, 62'50 pesetas.—16 metros 800 litros á 250 milésimas 4'20 pesetas.—Total, 66'70 pesetas.

Alicante 8 Abril 1884.—El alcalde accidental, José Soler.

GIMNASIO HIGIÉNICO.

Centro de educacion.

FÍSICA.

Clase especial para niñas, de ocho á nueve de la mañana.

Clase general para niños, de seis á siete de la tarde.

Clase general para adultos, de siete á ocho de la noche.

CALLE DE CASTAÑOS.

AVISO.

En el almacén de nuestro querido amigo D. Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se vende petróleo refinado de la fábrica de Fourcade y Gurtubay á 93 rs. caja.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSER. and rows for London, Paris, Mar. Cete, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadiz, Malaga, Sevilla, Córdoba, Santander, Zaragoza, Jaen, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy, G. Real.

Descuento por la Sucursal del Banco, 5 por 100.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Casilda.

SANTO DE MAÑANA.—San Terencio.

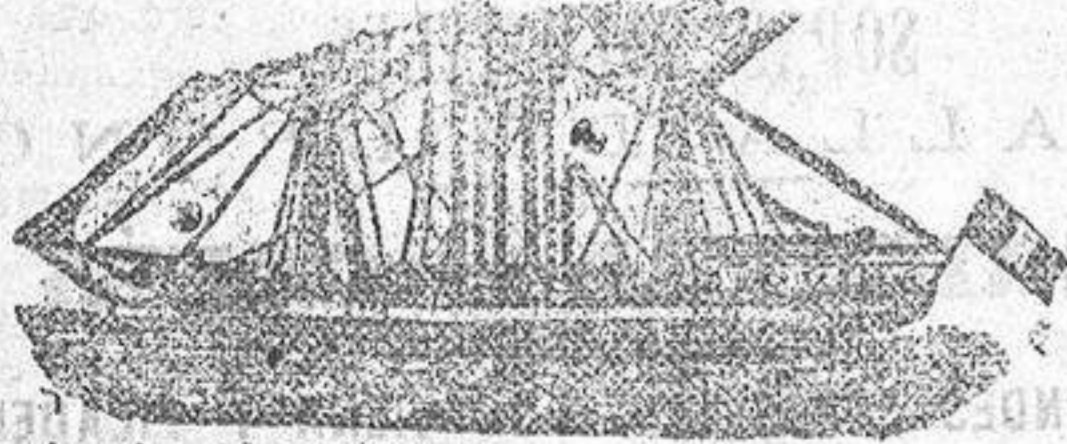
ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
POR LOS VAPORES
Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para
VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES
y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.
Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare
Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.
Joaquín Barrios, Sres. G. Bayle ó hijo, Calatrava 12.
Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA,
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Joaquín Barrios, SRES. FERNANDEZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Té Purgativo de Chambard

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga
lentamente sin desarreglo y sin náusea. Asisten personas las mas delicadas lo toman con gusto.
Desembaraza el estómago de la bilis, de las gubias y de los humores, conserva el vientre libre
adivina las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades
activas siempre contra los dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones,
Males de corazón, Palpitaciones, Males digestivos, Constipacion, y en todas las indisposi-
ciones donde es necesario despojar el estómago y los intestinos.

VAPORES-CORREOS
DE
la compañía Trasatlántica
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with columns: SALIDAS DE, and rows for BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Oádiz admiten carga y pasaje per
las P. L. M. S. (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos
de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea
de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principa-
les puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala
Chimperico, Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como
Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como
Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes
de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 75 du-
ros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos
para Habana.
SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro
las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
Para mas detalles dirigirse á Fcos hermanos y compañía, Alicante.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades que provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el fundamento de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estomago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsamicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia a los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas mas debiles pueden valerse, sin temor de las artudes fortilicantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opusculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre y forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda particula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los masiles de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central 533, Oxford Street, Londres.

MANUEL GARCIA

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA

PREMIO

HONOR

1.ª CLASE

1878.

1879.



Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy a sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias, enumerando algunos grupos de sus artículos.

Papeles pintados, flores y demás corropondiente al decorado de habitaciones.

Colores, barnices, jelatinas y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brochas pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.

Jarcias lomas, lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.

Planchas de goma, mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.

Artículos de drogueria.

Venta detallada y al por mayor de cemento portland.

Clavazon de hierro, cobre, etc.

LA ADMIRACION DEL MUNDO.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN,

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos a su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento a los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendose en las Peluqueras, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ, SIEMPRE FLORECIERE! SIEMPRE JOVEN!

Un solo ensayo basta para convencer a las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicacion, empleando solamente pocos momentos, da a la cara, al cuello, a los brazos y a las manos la mas delicada suavidad y la blancura del marfil, juntas al color y a la fragancia del lirio y de la rosa. Quita la broncodadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspersion del cutis y toda clase de manchas.

Vendose en las Peluqueras, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden

Depósito, en Alicante en casa de D. A. G. Lopez.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás esoporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente, como el mas poderoso de reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja a la de COIRRE.—Al por mayor, res. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

SON MUCHOS LOS ENFERMOS

que sufriendo de gastralgias y varias afecciones del estómago, han hallado un gran alivio y algunos han curado radicalmente, con el uso de los

POLVOS ROSADOS DIGESTIVOS Y ANTIGASTRÁLGICOS

PREPARADOS POR EL FARMACÉUTICO

D. CARLOS JOSÉ BELLIDO,

Se ha comprobado debidamente que este gran medicamento es tanto o mas eficaz en sus rápidos efectos curativos, como el mejor de los anti-gastrálgicos pregonados por la fama pública y conocidos hasta el dia.

Pídanse prospectos en el único depósito de Alicante

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España en la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

NO MAS

SORDOS

quien lo sea es porque quiere.

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujos, y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el específico Americano Contra-sordera.—Caja 16 reales.—Fácil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebidades medicas de Europa y América.—El Doctor Carter ensayó 300 Enfermos y obtuvo 300 Curaciones.—Éxito infalible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a F. Mateos, Director del Gabinete Médico Norte—Amercano, Rambla de Cataluña, 104, Barcelona.—Consultas y pro-porcion en español, gratis.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR



El ACEITE CHEVRIER es destintado por medio del Alquitran, sustancia única balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cascaño.

Depósito general en PARIS: 7, rue Faubourg-Montmartre, 21



Todos los modelos PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento. A toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada:

- Gratis 1 trenzador.
 - Gratis 1 guia recta.
 - Gratis 1 tornillo para la misma.
 - Gratis 1 plancha de aguja mayor.
 - Gratis 1 resorte de freno.
 - Gratis 6 canillas lanzadera
 - Gratis 12 agujas.
 - Gratis 1 destornillador.
 - Gratis 1 llave de tuerca.
 - Gratis 1 frasco de aceite.
 - Gratis 1 aceitera.
 - Gratis 1 libro de instrucciones.
 - Gratis 1 marcador de pliegues.
 - Gratis 1 acolchador.
 - Gratis 1 ribeteador.
 - Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.
 - Gratis 1 pié ó base para los mismos.
 - Gratis es la insruccion teórica, práctica y á domicilio.
 - Gratis es el porte de la máquina, á domicilio.
 - Gratis es la limpieza, atenciones y reparacion—á domicilio.
- Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclama.
- Sucursal en Alicante, 5, Muñoz, 5.

El vapor inglés Eagle. Actualmente en este puerto saldrá para Ruan, el 12 del actual saliendo carga para Paris.

Dirigirse para flete y demás á los señores Ramundo y compañía, Puerta del muelle.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, Bronquias, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

Y CURACION DEL ASMA POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego una agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

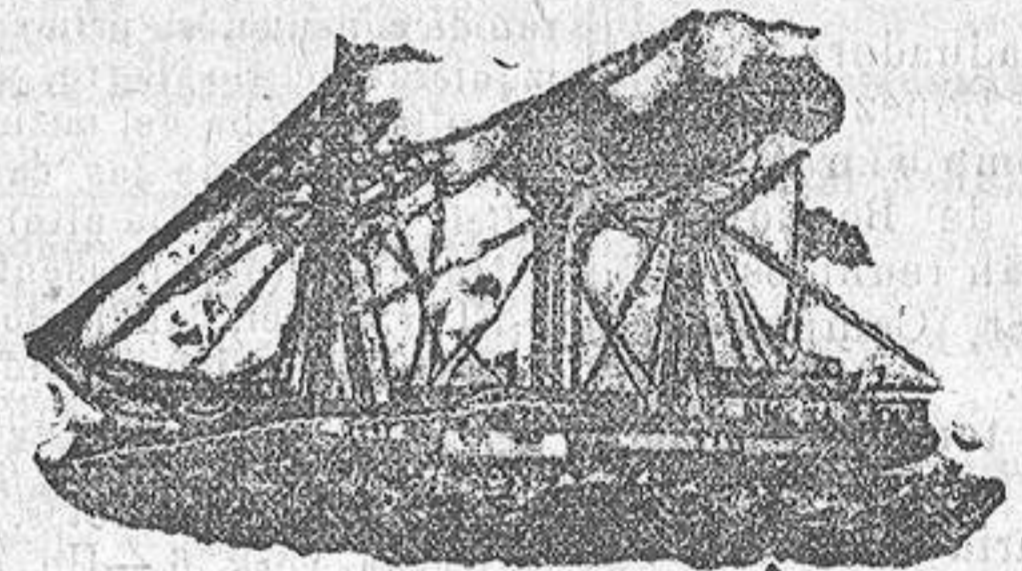
DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

CYPRIN FABRE Y COMPANIA de Marsella, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

Capital 15.000.000 de Francos.

Servicio Semanal Fijo y directo entre Alicante, Oette, Marsella, Oran y vice-versa.



Salidas de Alicante todos los viernes admitiendo carga y pasajeros para los puntos citados, y vinos para Paris (gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles franceses.

Agente Consignatario: Sra. Viuda de R. Malnenda, Postiguet, 5.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs., y de 84 para las rebeldes, 24., y por dos reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Ponteños, 6, y se venden en las principales boticas y droguerías de España.

BUQUES DE VAPOR.

Nicasio Perez. Saldrá el 12 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Cijou, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y comp.

Vapor Oran. Saldrá de este puerto el 10 del actual para Oette y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y comp.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR. Provedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLTE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchicheria extremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.